



Municipalidad de Conchalí

Dirección de Control

Depto. de Auditoría

INFORME FINAL DE AUDITORIA N° 02/12

DE: GERMAN DE LA MAZA DE LA MAZA
Jefe Depto. Auditoría

A: ALICIA TORO YAÑEZ
Directora de Control

Ref.: Auditoría Contable de Decretos de Pago.

FECHA: Conchalí, 26 de Septiembre de 2012.

De acuerdo al Plan Anual de Fiscalizaciones y Auditorías de esta Dirección de Control, se efectuó una Auditoría a los Decretos de Pago emitidos por la Dirección de Adm. y Finanzas.

ANTECEDENTES GENERALES.-

El Art. 29 de la Ley 18.695, asigna a la Dirección de Control, entre otras funciones, la obligación de: “realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación”.

La Contraloría General de la República en su Manual de Auditoría Operativa, define a esta como: “una técnica de control que consiste en un examen crítico y sistemático de todo o parte de un servicio, realizado de acuerdo con el ordenamiento vigente, con el objeto de verificar la eficiencia, la eficacia y economicidad de la gestión administrativa en el cumplimiento de los fines que le son propios y en la obtención de metas programadas”.

En este contexto, las auditorías o fiscalizaciones tienen como objeto fundamental efectuar un “**examen crítico**” a una Unidad, Departamento, Proceso, Sistema o Programa, con el fin de verificar el grado de cumplimiento de la normativa vigente, entendida en sentido amplio, vale decir, aplicable no solo al derecho positivo propiamente tal, sino que el conjunto de disposiciones

o marcos reguladores de dichos procesos, operaciones o actuaciones y la eficacia, eficiencia y economicidad de los mismos.

PERIODO EXAMINADO: Marzo, Mayo, Julio

MATERIA: Revisión de Decretos de Pago 2011.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de los Procedimientos Contables.

UNIVERSO: Se examino un 100% del Universo del periodo examinado.

METODOLOGIA:

- Examen de Decretos de Pago
- Examen de Procedimientos Contables de la Contraloría General de la Republica
- Entrevistas
- Verificaciones y validaciones

EXAMENES A LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE GASTOS.-

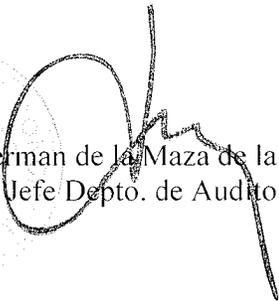
N° de Decreto	Fecha	Monto \$	Obligado	Devengado	Pagado	Observaciones
953	07/03/11	108.885	x	x	x	No hay
954	07/03/11	44.030	x	x	x	No hay
955	07/03/11	205.000	x	x	x	No hay
956	07/03/11	100.674	x	x	x	No hay
957	07/03/11	18.450	x	x	x	No hay
958	07/03/11	1.311.975	x	x	x	No hay
959	07/03/11	147.560	x	x	x	No hay
960	07/03/11	761.362	x	x	x	Documento 0-891 Se cargo a una cuenta de Gastos 54103. Debió cargarse a una cuenta de Activo 14104 Maquinas y Equipos de Oficina.
961	07/03/11	914.183	x	x	x	No hay
962	07/03/11	222.768	x	x	x	Documento 0-858 Se cargo la Cuenta de Gastos 53203. Debió cargarse a la Cuenta de Gastos 53204 Materiales de uso o consumo.
964	07/03/11	285.600	x	x	x	El Decreto de Pago se cargo a la Cuenta de Gastos 22.07.001. Debió cargarse a la Cuenta de Gastos 22.07.002 Servicios de Impresión.
965	07/03/11	729.810	x	x	x	Doc. 0-967 Erróneamente se cargo a la Cuenta 54103 Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas.
966	07/03/11	81.688	x	x	x	No hay
967	07/03/11	14.442	x	x	x	No hay
968	07/03/11	132.042	x	x	x	Doc. 0-871 Se cargo la Cuenta 54103. Debió cargarse la Cuenta 53204. Se abono la Cuenta 22.04.007 debió abonarse la Cuenta 22.04.999. Se abono la Cuenta 29.04 debió abonarse la Cuenta 22.04.999. En el Decreto de Pago se cargo la Cuenta 22.04.007 debió cargarse la Cuenta 22.04.999. En el Decreto de Pago se cargo la Cuenta 29.04 debió cargarse la Cuenta 22.04.999.

N° de Decreto	Fecha	Monto \$	Obligado	Devengado	Pagado	Observaciones
969	07/03/11	2.776.000	x	x	x	No hay
970	08/03/11	2.152.710	x	x	x	No hay
971	08/03/11	1.071.000	x	x	x	No hay
972	08/03/11	226.764	x	x	x	No hay
973	08/03/11	196.180	x	x	x	No hay
974	08/03/11	101.864	x	x	x	No hay
975	08/03/11	1.166.200	x	x	x	No hay
2443	31/05/11	100.000	x	x	x	No hay
2444	31/05/11	100.000	x	x	x	No hay
2445	31/05/11	100.000	x	x	x	No hay
2446	31/05/11	100.000	x	x	x	No hay
2447	31/05/11	370.000	x	x	x	No hay
2448	31/05/11	320.000	x	x	x	No hay
2449	31/05/11	270.000	x	x	x	No hay
2450	31/05/11	200.000	x	x	x	No hay
2451	31/05/11	200.000	x	x	x	No hay
2452	31/05/11	200.000	x	x	x	No hay
2453	31/05/11	200.000	x	x	x	No hay
2454	31/05/11	100.000	x	x	x	No hay
2455	31/05/11	100.000	x	x	x	No hay
2456	31/05/11	560.000	N/A	N/A	x	No hay
2457	31/05/11	275.000	x	x	x	No hay
2458	31/05/11	425.000	x	x	x	No hay

N° de Decreto	Fecha	Monto \$	Obligado	Devengado	Pagado	Observaciones
2460	31/05/11	300.000	x	x	x	No hay
2461	31/05/11	169.900	x	x	x	No hay
2462	31/05/11	586.016	x	x	x	No hay
2463	31/05/11	701.862	x	x	x	1.- Oblig. 7/772 debe ser la Cuenta 22.04.011. 2.- Doc. 0-2421 debe cargarse la Cuenta 53204 Y abonarse la Cuenta 22.04.011.
2465	31/05/11	876.345	x	x	x	No hay
2466	31/05/11	129.436	x	x	x	No hay
2467	31/05/11	47.264	N/A	N/A	x	No hay
2468	31/05/11	208.012	x	x	x	No hay
2469	31/05/11	361.760	x	x	x	No hay
3117	14/07/11	591.017	x	x	x	No hay
3119	14/07/11	9.996.000	x	x	x	No hay
3120	14/07/11	6.797.739	x	x	x	No hay
3121	14/07/11	576.615	x	N/A	x	No se adjunta rendición
3122	14/07/11	524.122	N/A	N/A	x	No hay
3125	15/07/11	450.000	x	x	x	No hay
3126	15/07/11	377.539	x	x	x	No hay
3127	15/07/11	1.200.000	x	x	x	No hay
3128	15/07/11	27.322	x	x	x	No hay
3129	15/07/11	64.962	x	x	x	No hay
3130	15/07/11	29.179	x	x	x	No hay
3131	15/07/11	576.615	x	x	x	No hay

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Ud.,



German de la Maza de la Maza
Jefe Depto. de Auditoria

GdIM/

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Auditoria